PONER UNA DENUCIA EN HACIENDA Escrito por josema - 22/08/2010 18:03
HOLA QUIERO PONER UNA DENUNCIA EN HACIENDA, PARA JODER AUN LISTILLO, PERO QUISIERA SABER SI TENGO QUE PONER MIS DATOS
Re: PONER UNA DENUCIA EN HACIENDA Escrito por tucapital.es - 23/08/2010 07:01
Tienes que identificarte, aunque pudiera ser que acepte una denuncia anónima si dicha denuncia señala delitos bien expuestos y muy claros.
Intentalo enviandoles una carta anónima rellenando el siguiente formulario (sin la parte del denunciante):
- http://www.aeat.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Denuncia_Tributaria/denuncia.p df
Por norma, hay que identificarse el denunciate, y anteriormente incluso se bonificaba al denunciante con la participación en la sanción, pero actualmente dicha recompensa ya no existe.

Salu2.